



**ANEXO 4**  
**Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos**

Chetumal, Quintana Roo, a los 27 días del mes de febrero de 2024.

**LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$1,737.12 (Son Mil Setecientos treinta y siete pesos 12/100 M.N.), derivadas de la comisión por actividades operativas que me fue encomendada, con motivo de participar en la "Caravana de Justicia para el Bienestar", que se llevó a cabo del 22 al 23 de febrero del 2024, en Cancún, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/0245/II/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,737.12	\$1,737.12

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
22/02/2024	Alimentos y bebidas	\$ 868.56
23/02/2024	Alimentos y bebidas	\$ 868.56
		\$1,737.12

**ATENTAMENTE**

  
**Janete Pérez Garrido**  
Secretaria Particular

**AUTORIZÓ**

  
**Carlos Felipe Fuentes del Río**  
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo